



CURSO DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES DE ARQUITECTO PARA LA COMUNIDAD DE MADRID 2025 (A CM 25)

Este curso prepara de forma global y continua los tres exámenes de la oposición

DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DEL CURSO

Julio 2025

OBJETIVOS

La academia **Oposiciones Arquitectos** tiene como misión principal brindar una formación especializada, rigurosa y adaptada a las exigencias del proceso selectivo, garantizando una preparación integral para todas las fases en las que se divide la oposición.

La metodología docente y los contenidos académicos están alineados, con el temario oficial y las tendencias recurrentes en los exámenes.

MODALIDAD DE LA FORMACIÓN

El curso se va a impartir en **streaming con la posibilidad de presencialidad** por lo que se ofrecen dos modalidades:

- **STREAMING**
- **STREAMING CON PRESENCIALIDAD**

La clase se imparte en un aula física con pizarra digital y se retransmite y se graba para que puedas verla en tu ordenador e incluso en tu móvil, tanto en directo como posteriormente en diferido, una vez finalizada la clase.

Los alumnos que estén matriculados en la modalidad de streaming con presencialidad podrán además asistir a las mismas en nuestras instalaciones.

Se incluyen **cuatro horas de clases semanales** impartidas los **miércoles de 16:30 a 18:30 y de 19:00 a 21:00**. No obstante, a todos los alumnos, se conecten o no a las sesiones programadas, se les dará la posibilidad de visualizar la clase en diferido durante una semana.

Los alumnos podrán resolver sus dudas durante la impartición de la clase o enviar sus consultas al equipo docente a través de un email, facilitado al formalizar la matrícula.

Las clases comenzarán con la impartición del temario específico ya que es el que tiene la mayor parte del peso de la oposición, concretamente comenzaremos con urbanismo. La documentación del curso se facilitará de forma progresiva.

METODOLOGÍA DOCENTE

Este curso prepara de global y continua los tres exámenes de la oposición.

Para la preparación del **primer examen tipo TEST**, la formación incluye toda la documentación necesaria para su estudio a través de esquemas-resúmenes de la normativa vigente, con indicación de los aspectos que suelen ser más recurrentes en los exámenes de oposición, en base a una amplia experiencia sobre las convocatorias anteriores.

La plataforma de formación incluye un sistema de formulación de preguntas tipo test sobre todos los temas de la oposición. Cada semana se activarán los **TEST por temas**, correspondientes a la clase impartida durante esa semana. Periódicamente se activarán, también, los **TEST por bloques** que agrupan temas con la misma temática y sobre los que se plantearán **EVALUACIONES** que permiten al alumno, valorar sus conocimientos. Al final de la formación se activarán **TEST con todo el temario** y **EVALUACIONES completas** en los que el sistema planteará de forma aleatoria preguntas, siguiendo la misma estructura que en el primer examen de la oposición.

Los test se pueden realizar indefinidamente y, cada que vez que se ejecuta nuevamente un nuevo test, las preguntas cambian. El sistema está alimentado con miles de preguntas,

muchas provenientes de otras oposiciones recopiladas desde el año 1995. En la fecha actual disponemos de más de 25.000 preguntas tipo test y el número sigue creciendo. Para la elaboración de las preguntas participan arquitectos funcionarios y profesores de universidad, y se han tomado como referencia el tipo de preguntas planteadas en otras convocatorias.

Existe una **aplicación móvil** vinculada a la plataforma que permite hacer test a cualquier hora y en cualquier lugar, siempre de forma ilimitada.

Para la preparación del **segundo examen de desarrollo**, se facilita al alumno una propuesta de tema resumido, ajustado al tiempo del que se dispone en el examen para escribirlo. Se trata de facilitar propuestas de resúmenes perfectamente estructurados, con los contenidos más importantes, para que sirvan de base al alumno.

El objetivo es empezar a disponer de los temas resumidos desde el primer día de clase para que el alumno pueda estudiarlos con tiempo. Por nuestra experiencia, estimamos que se tarda más de un año en preparar y memorizar todos los resúmenes de los temas.

Las propuestas de los temas resumidos han sido elaboradas por funcionarios, algunos miembros de tribunales en convocatorias anteriores. También han participado profesores de universidad. Todos los temas están actualizados, son continuamente revisados y a lo largo de los años, se han ido perfeccionando bajo una estrategia de mejora continua.

En la formación se incluyen clases **sobre técnicas de lectura y comunicación en público** para una adecuada lectura y exposición de este segundo examen ante el tribunal.

Para la preparación del **tercer examen de supuestos prácticos** se facilita al alumno multitud de supuestos, muchos de ellos provenientes de convocatorias anteriores.

Para que sirva de referencia, en el curso del último proceso selectivo se plantearon supuestos prácticos sobre urbanismo, accesibilidad, seguridad en caso de incendio, contratos, protección del patrimonio cultural y arquitectónico, construcción... supuestos muy similares a los que finalmente se plantearon en el examen.

No solo se resuelven y se facilitan resueltos multitud de supuestos, sino que también se le facilita al alumno guiones para resolverlos y todo tipo de documentación complementaria que puede ser útil para la resolución de supuestos.

Para la preparación de este tercer y último examen, participan funcionarios con una larga experiencia en la Admón. y que trabajan en puestos en los que se dan este tipo de supuestos.

PROPIEDAD DEL MATERIAL DOCENTE

Los datos de acceso facilitado para acceder a la plataforma, es personal e intransferible, exclusivo para los alumnos matriculados en el curso.

Queda limitado el acceso a la plataforma desde una sola dirección IP, en el caso de que se acceda desde más de una dirección IP distinta, el acceso a la plataforma quedará deshabilitado.

El temario, así como las grabaciones de las clases difundidas a través de la plataforma será propiedad exclusiva de la academia de Oposiciones Arquitectos. No se facilitan vídeos, sino acceso a la visualización de la clase, ya sea en directo o en diferido y siempre durante un tiempo limitado.

Queda expresamente prohibida la difusión a terceros, así como la venta o cualquier uso lucrativo del material docente por parte de los alumnos.

El uso indebido de este material docente, en los términos indicados anteriormente, conlleva el ejercicio de las acciones legales que corresponda.

DOCENCIA

Habr  un profesor principal que coordinar  el curso y actuar  tambi n como preparador, orientando en todo momento a los alumnos sobre la forma y los contenidos a estudiar.

Para algunos temas espec ficos, se invitar  a funcionarios, profesores de universidad y especialistas en la materia a participar en la docencia, siempre siguiendo los contenidos de los temas oficiales publicados en la convocatoria, de forma que todas las clases est n enfocadas, siempre, a la preparaci n de la oposici n.

En los supuestos pr cticos participan funcionarios con una larga experiencia en la Adm n. y que trabajan en distintos departamentos relacionados con las tem ticas que se plantean en los supuestos de oposici n. Por otro lado, contamos con la colaboraci n de profesores que han sido alumnos nuestros y que han superado la oposici n, que actualmente trabajan en la administraci n y nos aportan su valiosa experiencia como funcionarios y como opositores recientes.

ESTRUCTURACI N DEL TEMARIO

El temario espec fico se agrupa en tres bloques a los efectos de impartir la docencia. Se comenzar  por el bloque de **URBANISMO**, se continuar  con el bloque que denominamos **SECTORIAL**, y se finalizar  con el bloque de **EDIFICACI N**. De cada tema se impartir  una clase de dos horas aproximadamente.

Una vez visto el temario espec fico se impartir  la **PARTE GENERAL** del temario cuyo peso en la oposici n es m nima.

COMIENZO Y DURACI N DEL CURSO

Las clases comenzar n el jueves d a **17 de septiembre** y la duraci n del curso estar  en funci n de las fechas de los ex menes. No obstante, el mi rcoles d a **16 de julio** se impartir  una primera clase introductoria, facilitando toda la informaci n sobre el proceso selectivo y con todas las indicaciones necesarias sobre la metodolog a docente y el uso de la plataforma.

Estos procesos se dilatan bastante en el tiempo, pero si por cualquier circunstancia, el proceso se adelantase public ndose la fecha del primer examen tipo test, la academia garantiza que, con antelaci n al d a de este primer examen, el alumno dispondr  de toda la documentaci n necesaria para su estudio, as  como de todas las preguntas tipo test activadas, todo ello sin coste adicional alguno.

De la misma manera, se garantiza que, si sucediera lo mismo con el segundo examen, el alumno dispondr  de todos los temas resumidos para su estudio, tambi n sin coste adicional. Estos temas resumidos, como ya se ha se alado, se empiezan a facilitar desde el primer d a de clase de forma progresiva por lo que, si no se adelantar  el examen, el temario resumido se seguir  facilitando de forma progresiva mientras se sigue impartiendo docencia.

Para el tercer examen, con la antelaci n debida, los alumnos dispondr n de multitud de supuestos pr cticos planteados los meses previos al examen, que se sumarn  a los realizados durante el curso sobre cada uno de los bloques tem ticos.

Y si el proceso se alargar , circunstancia muy habitual en estos procesos selectivos, una vez finalizada la docencia, el alumno podr  seguir teniendo acceso a la plataforma por una **cuota mensual de mantenimiento de 50 euros**.

La cuota mensual de mantenimiento, una vez finalizada la docencia, incluirá los siguientes conceptos:

- Acceso a la visualización de nuevo de las CLASES en STREAMING ya impartidas, de acuerdo con la programación preestablecida.
- Acceso a las CLASES DE ACTUALIZACIÓN en STREAMING que se impartan sobre las modificaciones que se produzcan en el temario.
- Acceso a las CLASES COMPLEMENTARIAS en STREAMING que, en su caso, se impartan.
- Acceso a las sesiones sobre TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL EN PÚBLICO para preparar la lectura del segundo examen.
- Acceso a todas las ACTUALIZACIONES que se realicen sobre el TEMARIO.
- Posibilidad de asistir a SIMULACROS de EXAMEN de forma PRESENCIAL en nuestras instalaciones para la preparación del segundo examen.
- Resolución de DUDAS por los profesores vía email.
- Información de todas las NOVEDADES que surjan en torno a la convocatoria.

Se impartirá clase todas las semanas del año salvo que el día de la clase caiga en festivos y durante el periodo navideño comprendido entre el 23 de diciembre al 7 de enero, ambos incluidos. Solo se recuperará la clase que caiga en festivo en el caso de que esté próxima la fecha del examen y queden temas pendientes por impartir.

Durante los meses de julio y agosto se impartirán clases si existen previsiones de examen en los meses posteriores al verano. En el caso de que no se impartan clases estos meses, solo se deberá de abonar una cuota de mantenimiento de la plataforma de 50 euros/mes.

MATRICULACIÓN y CUOTA MENSUAL

El periodo de matriculación comienza el **2 de julio**, estableciéndose, para los nuevos alumnos, una cuota de **matrícula de 200 euros**.

Respecto a la mensualidad, se establece para la modalidad **streaming** una cuota mensual de **180 euros** con todo incluido, y para la modalidad **streaming con presencialidad** de **220 euros**. En esta última modalidad, las plazas son limitadas y se ocuparán siguiendo el orden de inscripción.

Una vez formalizada la matrícula, el alumno dispondrá de acceso a la plataforma con los primeros contenidos.

Los antiguos alumnos tienen descuentos que van desde un 20% hasta un 50% sobre estos precios y no tienen que abonar matrícula. La cuota mensual quedaría de la siguiente forma para los antiguos alumnos:

- **Antiguos alumnos que hayan realizado un curso completo de preparación del primer y segundo examen para el Ayuntamiento de Madrid.** No pagan matrícula y tendrán un descuento de casi un **25%** sobre el coste de la mensualidad, por tanto, el importe a abonar a partir de septiembre será:
 - **En la Modalidad Streaming = 140 euros.**
 - **En la Modalidad Streaming con presencialidad = 170 euros.**

- **Antiguos alumnos que hayan realizado un curso completo de preparación del primer y segundo examen para la Comunidad de Madrid** y decidan volver a realizar este curso por segunda vez, no pagan matrícula y tendrán un descuento del **40%** sobre el coste, por tanto, el importe a abonar a partir de septiembre será:
 - **En la Modalidad Streaming = 110 euros.**
 - **En la Modalidad Streaming con presencialidad = 140 euros.**
- **Antiguos alumnos que hayan realizado ambos cursos completos de preparación del primer y segundo examen, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad** y decidan volver a realizar de nuevo el curso de la Comunidad por segunda vez, no pagan matrícula, tendrán un descuento del **50%** sobre el coste, por tanto, el importe a abonar a partir de septiembre será:
 - **En la Modalidad Streaming = 90 euros.**
 - **En la Modalidad Streaming con presencialidad = 120 euros.**

Para obtener la condición de antiguo alumno, se deberá de haber realizado un curso completo de preparación para el primer y segundo examen, ya sea para el Ayuntamiento como para la Comunidad de Madrid. La condición de antiguo alumno se pierde por el transcurso de más de tres años consecutivos sin haber estado matriculado en ningún curso.

Los pagos se realizarán por mes completo, en ningún caso se admitirán pagos proporcionales a la fecha de inscripción o baja. En caso contrario se procederá al cobro del mes correspondiente.

Los alumnos que quieran solicitar baja en el curso deberán solicitarlo por escrito mediante correo electrónico antes del día 20 del mes anterior en el que se hará efectiva. Los derechos de matrícula se conservan durante los 36 últimos meses a partir de la última cuota abonada.

El uso de la plataforma es exclusivo para el alumnado y en caso de detectarse que una persona ajena accede al contenido de la plataforma, haciendo uso de las claves de acceso del alumno matriculado, este será dado de baja de forma inmediata, sin ningún derecho de compensación económica y con la imposibilidad de volver a cursar ningún curso en OA.



FICHA DEL ALUMNO

En cumplimiento de la normativa vigente de Protección de datos (UE) 627/2016 le informamos:

Responsable: OPOSICIONES ARQUITECTOS, S.L.

Finalidad: Solicitud de plaza en cursos.

Legitimización: Consentimiento del interesado.

Destinatarios: No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar accediendo en www.oposicionesarquitectos.com

☐ He leído, entendido y acepto los términos de la Política de Protección de Datos

Solicitud de consentimiento. Marcando la casilla correspondiente acepta:

☐ recibir notificaciones por email sobre el proceso selectivo de las próximas convocatorias.

☐ recibir información de interés para el alumno.

DATOS PERSONALES

DNI: _____

Apellidos: _____

Nombres: _____

Email: _____

Teléfono: _____

Dirección: Calle/Av./Plaza: _____

Número: _____ bloque: _____ Piso: _____ Puerta: _____

Localidad: _____ Código Postal: _____

Solicita plaza para el curso de preparación de:

Oposiciones para Arquitecto del Ayuntamiento de Madrid

Oposiciones para Arquitecto de la Comunidad de Madrid

Oposiciones para Arquitecto técnico al Ayuntamiento de Madrid

Oposiciones para Arquitecto técnico de la Comunidad de Madrid

Oposiciones para Arquitecto para la Hacienda Pública del Estado

En la modalidad:

Streaming

Streaming con presencialidad

¿Eres antiguo alumno?

SI

NO

Si eres antiguo alumno, indícanos que cursos has realizado

A efectos de posibles becas de colaboración, si estás interesado, marca la casilla correspondiente.

Actualmente, estas en situación de:

Desempleado

Interino

firma del alumno

FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA

CURSO DE ARQUITECTO PARA LA COMUNIDAD DE MADRID

CONVOCATORIA 2025 (A CM 25)

Para formalizar la matrícula deberás enviarnos por email, la ficha de inscripción rellena y firmada junto al justificante de pago de la matrícula si eres nuevo alumno, este primer pago se deberá de realizar mediante transferencia bancaria. Las mensualidades se empiezan a abonar a partir de septiembre con el comienzo de las clases.

Las cantidades por matrícula y las mensualidades a abonar a partir de septiembre, se establecen de la siguiente manera.

NUEVOS ALUMNOS:

- **Alumnos nuevos matriculados en la modalidad Streaming**, el importe a abonar en el momento de inscripción en el curso será de **200 euros en concepto de matrícula**. A partir de septiembre el importe a abonar será de **180 euros al mes**.
- **Alumnos nuevos matriculados en la modalidad Streaming con presencialidad**, el importe a abonar en el momento de inscripción en el curso será de **200 euros en concepto de matrícula**. A partir de septiembre el importe a abonar será de 220 euros al mes.

ANTIGUOS ALUMNOS (La condición de antiguo alumno se pierde por el transcurso de más de tres años consecutivos sin haber estado matriculado en ningún curso):

- **Antiguos alumnos que hayan realizado un curso completo de preparación del primer y segundo examen para el Ayuntamiento de Madrid**, no pagan matrícula y tendrán un descuento de casi un **25%** sobre el coste de la mensualidad, por tanto, el importe a abonar a partir de septiembre será:
 - En la **Modalidad Streaming** = 140 euros.
 - En la **Modalidad Streaming con presencialidad** = 170 euros.
- **Antiguos alumnos que hayan realizado un curso completo de preparación del primer y segundo examen para la Comunidad de Madrid** y decidan volver a realizar este curso por segunda vez, no pagan matrícula y tendrán un descuento del **40%** sobre el coste, por tanto, el importe a abonar a partir de septiembre será:
 - En la **Modalidad Streaming** = 110 euros.
 - En la **Modalidad Streaming con presencialidad** = 140 euros.
- **Antiguos alumnos que hayan realizado ambos cursos completos de preparación del primer y segundo examen, tanto del Ayuntamiento como de la Comunidad** y decidan volver a realizar de nuevo el curso de la Comunidad por segunda vez, no pagan matrícula y tendrán un descuento del **50%** sobre el coste, por tanto, el importe a abonar a partir de septiembre será:
 - En la **Modalidad Streaming** = 90 euros.
 - En la **Modalidad Streaming con presencialidad** = 120 euros.

El pago de las mensualidades se podrá realizar:

- En **efectivo**, en la recepción de la academia situada en la Calle Orense 10, oficina 10, segunda planta.
- A través de **tarjeta bancaria** en cuyo caso se podrán fraccionar los pagos debiéndose solicitar previamente.
- **Domiciliación bancaria** (se adjunta documento SEPA que se deberá de rellenar, firmar y volver a enviárnoslo).
- **Transferencia bancaria** (Se adjunta los datos bancarios)
 - Número de cuenta es: **(BBVA) ES25 0182 1275 1902 0209 4013**
 - Destinatario: **OPOSICIONES ARQUITECTOS**
 - indicar en el Concepto: **NOMBRE, APELLIDOS Y MES.**

Los pagos de la mensualidad se deberán de realizar la **primera semana de cada mes.**

Una vez recibida la documentación indicada te enviaremos un email de confirmación.

Los pagos se realizarán por mes completo, y en ningún caso se admitirán pagos proporcionales a la fecha de inscripción o baja.

Los alumnos que quieran solicitar la baja en el curso deberán solicitarlo por escrito mediante correo electrónico antes del **día 20 del mes anterior** en el que se hará efectiva. Los derechos de matrícula se conservan durante los 24 últimos meses a partir de la última cuota abonada.

Firma del alumno

posiciones
arquitectos

A complimentar por el acreedor
To be completed by the creditor

Identificador del acreedor / Creditor's identifier :
ES75000B01983758

Nombre del acreedor / *Creditor's name* :
OPOSICIONES ARQUITECTOS SL

Dirección / Address :
CALLE ORENSE, 10 2º - Of.10

Código Postal – Población – Provincia / Postal Code – City – Town :
28020 MADRID – MADRID

País / Country :
ESPAÑA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en su cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorise (A) the creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instruction from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting, from the date of with your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

A complimentar por el deudor
To be completed by the debtor

Nombre del deudor / Debtor's name :

Dirección del deudor / *Address of the debtor* :Código Postal – Población – Provincia / *Postal Code – City – Town* :País del deudor / *Country of the debtor* :

Swift BIC / *Swift BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)* / *Swift BIC (up to 8 or 11 characters)*

[illegible]

Número de cuenta – IBAN / Account number – IBAN

[illegible]

Tipo de pago: ☐ Pago recurrente / *Recurrent payment* ☐ Pago único / *One-off payment*

Fecha – Localidad / *Date – location in wich you are signing :*

Firma del deudor / *Signature of the debtor*

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE. UNA VEZ FIRMADA, ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR PARA SU CUSTODIA. / ALL GAPS ARE MANDATORY. ONCE THIS MANDATE HAS BEEN SIGNED, MUST BE SENT TO CREDITOR FOR STOGARE.

Le informamos que los datos personales recogidos en el documento tienen como finalidad la gestión de la domiciliación de los pagos. El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a la empresa cualquier modificación que se produzca en los datos aportados. De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 el titular puede en cualquier momento ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad de datos en los términos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos mediante notificación escrita, aportando copia del DNI o documento identificativo, a **info@oposicionesarquitectos.com**.